

**ACTA N° 1201 (Sesión N° 34 de 2022)**

Corresponde a la sesión presencial efectuada el día 8 de noviembre de 2022 en la que participaron los capitulares:

Eduardo Caamaño Rojo, quien se retira a las 18:00,  
Mónica Castro Valdebenito, de forma virtual a partir de las 16:30  
Marco Cisternas Vega, quien preside,  
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,  
Juan Palma González,  
Pedro Santander Molina, quien se retira a las 17:15, y  
Esteban Vargas Abarzúa, quien ingresa a las 16:30

Se excusan los capitulares Sylvia Arriagada y René Venegas.

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

**Tabla**

1. Visita del Vicerrector de Desarrollo, profesor Jorge Mendoza.
2. Aprobación del acta N° 1200.
3. Jerarquización de la profesora Carmina Ottone Melis de la Escuela de Ingeniería Bioquímica de la Facultad de Ingeniería.
4. Varios.

**1. Visita Vicerrector de Desarrollo, profesor Jorge Mendoza**

A las 15:15 horas, el Presidente recibe y da la bienvenida al Vicerrector de Desarrollo, profesor Jorge Mendoza. El Vicerrector había previamente solicitado una reunión con los miembros del Capítulo Académico para presentar el Proceso de Planificación Estratégica Institucional. En primer lugar, la autoridad agradeció la invitación y expuso sobre el trabajo que se ha realizado desde fines de septiembre del presente año para elaborar una nueva visión de la Universidad. La actual ha cumplido 22 años desde su elaboración. Con la nueva visión se trabajará en el Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2029. A continuación, el Vicerrector expone sobre la aproximación que se utilizará para elaborar la nueva visión. Esta vez, el proceso se desarrollará en un nuevo contexto: la PUCV es una universidad de excelencia, con 7 años de acreditación, y que cuenta con un liderazgo no solo ante la sociedad, sino que en el contexto de la educación superior. Se trabaja con toda la comunidad universitaria, incluyendo la realización de encuestas a académicos, funcionarios, alumnos y exalumnos, talleres con académicos en cada unidad académica, talleres con estudiantes y con el Claustro Pleno Extraordinario, ya realizado. La nueva propuesta de visión será presentada ante el Consejo Superior en las próximas

semanas para su discusión y aprobación. En relación al Plan de Desarrollo Estratégico explica que se ha reunido con diferentes estamentos y organizaciones de la Universidad para explicar el proceso para su elaboración y los principales aspectos que lo caracterizan, entre los que se cuentan: i) que la propuesta del Plan de Desarrollo será trabajada por 4 meses, y finalizada entre fines de enero y principios de marzo del 2023, para luego ser revisada y aprobada por los distintos organismos competentes de la Universidad como el Consejo Superior y el Capítulo Académico, ii) su validez se extenderá temporalmente más allá que la del actual Plan de Desarrollo con el objetivo de no superponer su evaluación y renovación con el próximo proceso de acreditación institucional, iii) tendrá indicadores a evaluar a mediano plazo (3-3,5 años) con el objetivo de realizar ajustes de ser necesarios. Durante la intervención del Vicerrector, los capitulares realizan diversas consultas, algunas de las cuales se refieren a cómo se relacionará la elaboración de la Visión y Plan de Desarrollo Estratégico con el proceso de reforma de los estatutos de la Universidad. Finalmente, los capitulares manifiestan la mejor disposición del Capítulo a colaborar con la Vicerrectoría de Desarrollo. Destacan la experiencia que este cuerpo colegiado ha ido adquiriendo, a través de cientos de procesos de jerarquización y evaluación de propuestas de nuevas carreras y programas, respecto a la carrera académica. El Presidente del Capítulo agradeció al Vicerrector su visita y la disposición mostrada a trabajar en conjunto en el importante proceso que se ha autoimpuesto la nueva rectoría.

## 2. Aprobación del acta N° 1200

Se aprueba el Acta N° 1200 con observaciones menores.

## 3. Jerarquización de la profesora Carminna Ottone Melis de la Escuela de Ingeniería Bioquímica de la Facultad de Ingeniería.

La Secretaria Capitular presenta a la profesora Carminna Ottone Melis, de acuerdo al formulario de jerarquización, y da lectura a los siguientes documentos: i) Informe de la Comisión calificadora, ii) Acta de Acuerdo del Consejo Directivo y iii) carta del Decano de la Facultad de Ingeniería. Todas las instancias proponen la atribución de jerarquía como Adjunta, a la profesora Carminna Ottone.

La profesora Ottone es recibida por los capitulares a las 16:35 horas. La profesora expone sobre su quehacer en docencia, investigación y vinculación con el medio como profesora Asociada de la Escuela de Ingeniería Bioquímica. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud de la profesora Ottone y deciden, por unanimidad, atribuirle la jerarquía de Auxiliar. En reconocimiento a su labor en investigación se acuerda, por mayoría, otorgarle máxima antigüedad en dicha jerarquía, 2 años y 6 meses.

#### 4. Trabajo interno

La Comisión encargada de la elaboración del informe sobre la propuesta de creación del Magister en Energías Renovables: Generación y Gestión, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, solicitado por Secretaría General el 28 de septiembre del 2022, presentó al Capítulo el informe preliminar. La Comisión, conformada por los capitulares Juan Palma, Esteban Vargas y Juan Carlos Magunacelaya, da lectura al informe, y explica los temas abordados en la reunión sostenida con el Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica, profesor José Luis Valín y con el responsable del programa, profesor Yunesky Masip. De modo colectivo se realizan modificaciones, se incluyen sugerencias y se obtiene un documento consensuado. Este documento quedará disponible, para la revisión de los Capitulares ausentes, en el Drive del Capítulo hasta el miércoles 9 de noviembre. Posteriormente, la versión final será enviada a Secretaría General. El Presidente agradeció el trabajo realizado por la Comisión.

#### 5. Varios

- Se informa que el jueves 28 de octubre fue notificada la profesora Jessica López de la Escuela de Alimentos.
- El Presidente informa que fue enviada la carta al Presidente de la Comisión Organizadora del Claustro Pleno Extraordinario, profesor Luis López de la Facultad de Ingeniería (con copia a los integrantes de la Comisión, al Rector y al Vice Gran Canciller). En ella se le manifiesta la disconformidad y preocupación del Capítulo respecto al inusual orden de precedencia que se le asignó a su discurso en ese Claustro (ponencia #15). En respuesta a la carta, el profesor López indicó que “la Comisión concluyó su labor al término del Claustro y, por lo tanto, en estos momentos no tiene existencia”. Por esta razón remitió la carta al Secretario General, quien actuó como Ministro de Fe del Claustro. Sin embargo, hasta la fecha de esta sesión el Capítulo no ha recibido respuesta o comentarios del Secretario General. Con el objetivo de dejar constancia y exponer los argumentos presentados, la carta enviada por el Capítulo se adjunta a esta Acta.
- El Presidente informa que asistió, junto al Capítular Esteban Vargas, a la ceremonia de nombramiento como Profesor Emérito del Dr. Kamel Harire, de la Facultad Eclesiástica de Teología. Después de la descripción de la ceremonia hecha por el Presidente y el Capítular Vargas, se acuerda, por unanimidad, enviarle al profesor Harire una carta de felicitaciones por el importante reconocimiento otorgado y agradecer su importante contribución como capítular y Presidente de este organismo colegiado, cuando prestó dichos servicios.
- El Presidente informa brevemente que el jueves 27 de octubre se reunió con el Vice Gran Canciller, profesor Cristian Eichin, para conversar respecto a la pastoral de la Universidad. Considerando el

trabajo que aún queda por realizar en la presente sesión, el Presidente entregará más detalles de dicha reunión en la próxima sesión.

- El Presidente informa que hoy recibió las obras de remodelación del Capítulo Académico, por lo cual se trabajará en la instalación de mobiliario transitorio a la espera del alhajamiento definitivo. Con esto, el Presidente espera que la próxima sesión del Capítulo se pueda realizar en sus nuevas instalaciones.

Siendo las 20:00 horas finaliza la sesión.

**MARCELA CORNEJO D'OTTONE**  
Secretaria

**MARCO CISTERNAS VEGA**  
Presidente

**EDUARDO CAAMAÑO ROJAS**

**PEDRO SANTANDER MOLINA**

**MÓNICA CASTRO VALDEBENITO**

**SYLVIA ARRIAGADA CORDERO**

**JUAN PALMA GONZÁLEZ**

**RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ**

**JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE**

**ESTEBAN VARGAS ABARZÚA**



Valparaíso, 4 de noviembre del 2022  
C.A. N° 190/2022

Profesor  
**Luis López Quijada**  
 Presidente  
 Comisión Organizadora del Claustro Pleno Extraordinario 2022  
Presente.

Estimado Presidente de la Comisión,

Junto con saludarlo, nos gustaría, en primer lugar, felicitarlo por la organización y resultados del Claustro Pleno Extraordinario 2022. Una vez informado el Capítulo Académico de esta actividad, tan propia de nuestra identidad, esta autoridad colegiada decidió por unanimidad participar; aportando su opinión en torno a la visión estratégica de la Universidad y, de esta forma, apoyar la gestión del nuevo gobierno universitario.

Sin perjuicio de lo anterior, y como autoridad mandatada al cuidado de la Universidad, queremos darle a conocer nuestra disconformidad y preocupación respecto al inusual orden de precedencia que se le asignó al discurso del Capítulo Académico en este Claustro: el número 14, de acuerdo con el programa, y de facto, y sin aviso previo, el número 15.

Como es de conocimiento general, los Estatutos de la Universidad vigentes señalan, en su artículo 16, que sus autoridades colegiadas (citadas en el mismo orden de precedencia que indica la norma referida), son: "el Claustro Pleno, el Capítulo Académico, el Consejo Superior, los Consejos de Facultad y los Consejos de Unidad Académica". Esta precedencia reconoce al Capítulo Académico como uno de los "organismos colegiados superiores de gobierno general de la universidad" a que hace referencia el artículo 39, letra d), del Reglamento General del Claustro Pleno.

Debido a que hasta ahora había sido una costumbre en los Claustros Plenos dar precedencia a quienes representan a órganos colegiados o autoridades universitarias, en la medida que presenten sus ponencias en tal calidad, el Capítulo Académico no había hecho efectiva la facultad que otorga el artículo 34 del Reglamento del Claustro para hacer operativo el orden de precedencia que le otorga el mismo Reglamento; en que se dispone una precedencia para la intervención de "presidentes de organismos colegiados superiores" (artículo 39, letra d).

Para el Capítulo también es importante enfatizar que la "costumbre" va conformando nuestra tradición universitaria y, por eso mismo, en caso de cambiarse es importante se comunique previamente, toda vez que esa costumbre y tradición está estrecha y profundamente ligada al carácter identitario de la PUCV. En este caso, la costumbre aludida queda en evidencia en la siguiente tabla, que muestra las precedencias que han tenido los discursos del Capítulo Académico en los últimos 6 Claustros:

2017-Segundo discurso  
 2018- Segundo discurso  
 2019-Primer discurso  
 2020-Segundo discurso  
 2021-Primer discurso  
 2022-Primer discurso

Esta secuencia demuestra claramente que, en esta ocasión, en que se optó por asignar el quinceavo lugar al discurso del Capítulo, se quebrantó manifiestamente dicha tradición.

A diferencia de los discursos a título personal, la intervención del Capítulo se prepara colegiadamente, se debe aprobar en sesión ordinaria y se deja constancia en el acta respectiva (Por esto se solicitó a la Comisión un plazo adicional para remitir el escrito del discurso, ya que el Capítulo se reúne los martes). Este procedimiento manifiesta que lo leído en el Claustro es la voz de una autoridad colegiada de la Universidad, y nos parece que, como era costumbre hasta el 27 de agosto pasado, debiese anteceder a otros integrantes del Claustro que se expresan en términos personales, como sucedió con la mayoría de las 14 exposiciones que precedieron a la del Capítulo. De hecho, algunos expositores señalaron explícitamente que se expresaban en términos personales y no como autoridades. Similar situación ocurrió con representantes de órganos que protocolarmente no se encuentran en orden de precedencia superior al Capítulo, como es el caso de los Centros de la Universidad.

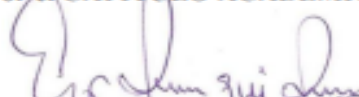
Creemos que, independientemente de las personas individuales que hoy componemos al Capítulo, y pensando en el futuro de una universidad centenaria, tenemos el deber de cuidar sus reglamentos, procedimientos, costumbres y tradición. Por ello, esperamos que en los próximos Claustros se respeten los órdenes de precedencia tradicionales, en que las autoridades colegiadas comienzan con las intervenciones. Esto nos evitará exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Claustro.

Finalmente, queremos insistir que esta comunicación no es a título personal ni responde a orgullos particulares, sino que manifiesta el cuidado que, como académicos y capitulares, debemos tener con la institucionalidad de nuestra Universidad, incluyendo al Capítulo Académico; una autoridad colegiada, representativa e identitaria con 32 años de tradición aportando a la estabilidad institucional de la PUCV.

Agradeciendo su comprensión desde una perspectiva académica, así como la adopción de las medidas necesarias para el cumplimiento de prelación de intervenciones en los futuros claustros, se despide atentamente,



**Por el CAPÍTULO ACADÉMICO**

  
**MARCO CISTERNAS VEGA**  
 Presidente

c.c.:

- Comisión Organizadora del Claustro Pleno Extraordinario 2022
  - Secretario y Ministro de Fe del Claustro, don José Marín Riveros.
  - Pro Secretario del Claustro, don Fernando Castillo Salfate.
  - Secretario mesa ejecutiva de la Federación de Estudiantes PUCV, Iván Guajardo.
- Vice Gran Canciller, Cristián Eichin Molina OFM
- Rector, Profesor Nelson Vásquez Lara.